



**GRUPO MUNICIPAL  
VECINOS POR SAN LORENZO DE EL ESCORIAL**

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VECINOS POR SAN LORENZO DE EL ESCORIAL PARA  
CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DEL USO DE MATERIALES PLÁSTICOS**

El Grupo Municipal de Vecinos por San Lorenzo de El Escorial, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desea elevar al Pleno Municipal la siguiente Moción:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Todos conocemos el gran problema que supone el uso indiscriminado de plásticos de un solo uso. El pasado mes de diciembre tuvo lugar el Madrid la Cumbre Mundial del Clima COP25 bajo el lema "Tiempo de actuar". Asistieron más de 25.000 representantes de 200 países, decenas de Jefes de Estado y de Gobierno, organizaciones ambientales, empresarios, científicos, etc.

Entre los temas que se abordaron está la reducción del uso de plásticos de un solo uso. Según datos expuestos por Greenpeace, **se estima que en 2020 se superarán los 500 millones de toneladas anuales de plástico, lo que supondría un 900% más que los niveles de 1980.** La producción masiva de este material contaminante tiene consecuencias catastróficas para el medio ambiente y está continuamente presente en la cesta de la compra en forma de envases, bolsas y envoltorios. Reducirlo es imprescindible para el entorno y beneficia a nuestro bolsillo.

La creciente producción de plásticos desechables aumenta cada año en millones de toneladas. Este crecimiento sistemático libera en nuestro medio ambiente sustancias químicas que lo degradan. Uno de los polímeros sintéticos más desechado a nivel mundial, el polietileno utilizado en las bolsas de la compra, es el emisor más prolífico de gases de efecto invernadero.

Por su parte, la **Comisión Europea** ya ha presentado al Parlamento Europeo y al Consejo Europeo una propuesta de Directiva sobre plásticos de un solo uso: es una iniciativa específica que aborda directamente las principales fuentes de desechos.

También en el **Congreso de los Diputados** está presentada la PROPOSICIÓN DE LEY 122/000023 de 16 de julio de 2019 para la reducción de los plásticos de un solo uso.

La Primera Estrategia Europea sobre Plásticos, aprobada el 1 de enero de 2018 por la Unión Europea, entre cuyos objetivos destaca que todos los envases de plástico del mercado de la UE sean reciclables o reutilizables antes de 2030 y que se reduzca el consumo de plásticos de usar y tirar.

Creemos que **este Ayuntamiento no puede quedarse de brazos cruzados** ante este problema. No podemos esperar a que desde Europa o desde Madrid nos manden normativas e instrucciones concretas. Consideramos que trabajar para contribuir a la disminución del uso de materiales plásticos y en su reciclaje **es algo que incumbe a todos y que hay que empezar YA porque nuestro bienestar, nuestro futuro y nuestra economía, están en juego.**

Por todo ello el Grupo Municipal VECINOS POR SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

**PROPONE:**

1. **Lanzar una campaña para sensibilizar a los vecinos en la necesaria reducción del consumo de plásticos de un solo uso, empezando por evitar las botellas y vasos de plástico en los espacios municipales.**
2. **Instalación de papeleras de recogida selectiva de residuos, prioritariamente en las calles del centro histórico, en parques y en áreas de gran afluencia de público cercanas a zonas deportivas, de ocio y comercio.**



Portavoz VXSLE:

José María Herranz Sánchez

Fdo.